

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España
En el distrito. 6 pesetas anuales
En provincias. 8
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO

OMNIBUS-AUTOMOVILES DE VA

Servicio diario entre Unquera y Potes

Inaugurada recientemente la línea de Omnibus-Automóviles entre Unquera y Potes, la empresa tiene establecido el siguiente servicio:

Salida de Potes a las 6 de la mañana, para tomar en Unquera el tren que llega a Santander a las once.

Salidas de Unquera a las once de la mañana, para llegar a Potes a la una de la tarde.

PRECIOS

De Unquera a Potes ó viceversa 5 pesetas interior y 3,50 en Cupé.

De Potes a Panes, ó viceversa 3,50 pesetas interior y 2,50 en Cupé.

De Unquera a Panes, de Panes a la Hermida y de la Hermida a Potes, ó viceversa, cada uno de dichos trayectos, 1,75 interior y 1,25 Cupé.

Intermedios 1 peseta.

Ahora es tiempo

Todos los años se dispone el programa de las fiestas de la Cruz a última hora, de prisa y corriendo, cuando la premura no consiente otra cosa que seguir los caminos trillados. Y los forasteros que en número mayor cada año acuden a Liébana a presenciar nuestros festejos de Septiembre se preguntarán tal vez lo que ya nos preguntamos muchos de los de casa, esto es: ¿hasta cuando van a ser llamativas las carreras de cintas y los fuegos artificiales?

Sin poner a mucha tensión el ingenio, y contando siempre con lo molesto de los ingresos, parecemos que no sería difícil encontrar algo nuevo que sin vanas pretensiones de causar sensación y dejar huella en los anales de la provincia, pero si con el móvil razonable de ofrecer grata estancia a quienes nos visitan, diese un poco de novedad al programa de fiestas.

Y decimos que hay que ser comedidos en atribuir su exacto alcance al anuncio de unos festejos, porque es nuestra opinión que a estas fiestas anuales que celebran por tradición las localidades pequeñas, no acuden las gentes del contorno atraídas por los espectáculos que una comisión disponga, sino principalmente por el recuerdo propio ó por las ajenas alabanzas del cuadro pintoresco de una romería, ó de las bellezas de un paisaje. Pero también es cierto que el forastero que acude a fiestas de dicho género se retrae y desanima si no cuenta con algún agradable entretenimiento para las horas libres que le queden después de realizado el negocio ó hecha la visita a la parentela ó satisfecha la curiosidad que al lugar extraño le traigo. Es decir, que si ha de presenciar durante unas pocas horas el cuadro incomparable de nuestro gran día de la Santísima Cruz en Santo Toribio para regresar enseguida a su casa, por que no encuentra medio de distraer en Potes siquiera unas horas de descanso en el viaje,

es muy fácil que la más leve contrariedad le desanime de emprenderle.

En cambio, si al mayor y más bello festejo que podemos ofrecerle, que es el de la fiesta en Santo Toribio, se unen otros atractivos que interesen algo a quien por vivir de continuo en aldeas y lugares disfruta de escasos regocijos populares, el anuncio de estos junto con el recuerdo ó la alabanza de aquel, aguijoneará a los más irresolutos a venir hacia este rincón que tan gratas emociones naturales puede brindar al forastero. Lo único que habrá que tener presente para no engañarse es que ya pasó el tiempo en que las gentes de la aldea se asombraban y divertían con cuatro cohetes y un poco de percalina y tamboril, porque la creciente facilidad de comunicaciones les ha proporcionado muchas veces en las ciudades mejores esparcimientos del ánimo; pero también, que el mismo marco de vida en que se mueven les hace humildes en sus aficiones y prontos a gozar con sencillez y honrada alegría.

Es una palabra, ni solo percalina y carreras en sacos, ni mucho menos aviación ó conciertos de la Orquesta Sinfónica. En un justo medio está el asiento.

Pues bien: este año hay tres elementos de fuerza para animar las fiestas de la Cruz si es que sabemos prepararnos para que resulten serias y de provecho; los omnibus automóviles, que facilitan el viaje extraordinariamente, la banda de música que según todas las probabilidades podrá estrenarse en público para aquellos días, y el grupo de aficionados que cosecha aplausos justos en nuestro Teatro.

Lo fundamental en los festejos queda asegurado así. Viaje rápido, cómodo y barato. Música del pueblo para amenizar otros festejos y organizar bailes y verbenas. Teatro para ofrecer expansión al forastero durante las noches de las fiestas. Y sobre todo ello, lo que nunca falta, el mejor festejo, el que mejor resulta siem-

pre, aun sin preparativos el día grato de la Cruz en Santo Toribio.

Con esa base ¿no resulta fácil atraer gente y organizar unas fiestas lucidas?

Pues a ello, que es tiempo.

Fiando en la discrección y en la inventiva de nuestros amables lectores y lectoras, nos atrevemos a solicitar la colaboración de todos ellos para que, al igual que se ha hecho en otras poblaciones, sea el público quien por medio de breves líneas en la prensa lance ideas y proyectos fundados, para organizar festejos atractivos y originales en lo que cabe.

Aí, pues, excitamos a las autoridades, al comercio y la gente joven a que se reúnan y pongan de acuerdo sobre las bases de la organización y del programa; y a todo el que buenamente lo desee a honrar estas columnas con sus proyectos, claros y concisos, de festejos que puedan aumentar la alegría y el esplendor que siempre se ha derrochado en nuestras fiestas de la Cruz.

Si esta vez salen mejor que nunca, bien podremos juzgarlas como ensayo para empresas de más monta, pensando ya en atraer y retener veraneantes y en hacer gratas las vacaciones ó el retorno definitivo a los honrados lebaniegos que posponiendo una pausa de alivio en los trabajos que realizan en otras tierras lejanas de España y de América, vienen a convivir con nosotros en los meses de estío.

LA CARIDAD DE CARANDE

Entre las virtudes de que se hallaba adornado don José Martínez Carande era una de ellas, acaso la que más descollaba entre todas, la de una ardiente caridad para con el prójimo. Esto acaso lo ignoren muchos por que Carande practicaba la caridad con arreglo al precepto evangélico de que «no sepa la mano izquierda lo que hace con la derecha» y siempre se valió de terceras personas para entregar sus limosnas y donativos. De este modo ni aun el mismo que recibía el beneficio sabía quien se lo hacía. Por esto es imposible saber las cantidades que destinó al socorro de los necesitados de Liébana y principalmente de Potes.

Nunca, mientras él vivió, nos ocupamos de la inagotable caridad de Carande, por que sabíamos que ello había de producirle hondo disgusto, sobre todo en estos últimos años en que su significación en la política, pudiera haber hecho creer que empleaba la caridad como arma electoral. Nada más lejos de la rectitud y pureza de sus intenciones. Jamás distinguió en el reparto de sus socorros, entre amigos y enemigos, entre los que le daban su voto y los que le combatían y hasta le injuriaban, para él todos eran prójimos, a todos alcanzaban por igual sus limosnas y donativos.

Hoy que ya no vive, hoy que al tributarle este póstumo homenaje, no hacemos más que cumplir un deber de gratitud, que los lebaniegos tenemos contraído con Carande, y que no puede caber la sospecha de que en ello nos mueva ningún mezquino interés, queremos presentar an-

ta todos los lebaniegos a Carande como ciudadano modelo digno de ser imitado por todos, por sus virtudes religiosas y cívicas y si hoy nos ocupamos principalmente de su caridad es por que acaso fuera esta virtud de Carande la menos conocida por el gran cuidado que tenía él en ocultarla y también por que estos días se ha comentado públicamente la distribución que, entre las familias necesitadas de Potes, se ha hecho del legado que dejó en su testamento.

Carande que no era rico, que vivía del producto de su trabajo profesional, que tenía numerosa familia, se acordó sin embargo en su testamento de los pobres y necesitados, y principalmente de los de su pueblo natal, de los de Potes y, además de otras mandas para fines piadosos y de caridad, «legó al Hospital de Potes cuatro carias con sus colchones, almohadas y ropas correspondientes y cuatro mesitas de noche; mil pesetas a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl establecida en dicha Villa, de las cuales destinará la mitad a comprar mantas de cama para los pobres que las necesiten; y mil pesetas para distribuir por iguales partes entre cinco matrimonios que tengan cada uno de ellos a lo menos tres hijos menores de edad, sean vecinos de Potes y estén verdaderamente necesitados. El reparto de este último legado y la designación de los legatarios será hecha por el Cura Párroco de Potes, el cual podrá, si lo cree conveniente, hacer la entrega, ya en todo, ya en parte, en ropas, enseres y ajuar de casa.»

El digno Vicario de esta parroquia cumpliendo la voluntad del testador, y ajustándose a las condiciones por él señaladas en el testamento procedió a distribuir este último legado considerando con derecho a él a los vecinos Eleuterio Rodríguez, José Pando, Vidal Puertas, Francisco Fernández y Agustín Ortega. Que esta designación ha dado lugar a disgustos de los que se consideran preteridos no hace falta decirlo, pues eso sucede siempre, y en este caso ellos mismos no se han cuidado de disimularlo, pues públicos han sido los comentarios que con harta injusticia, y no poco descomedimiento se han hecho durante estos días.

Sin embargo, quien sin apasionamientos, ni miras interesadas hubiera de dar su opinión, encontrará inspirada en una verdadera caridad la disposición del buen Carande y ajustada en un todo a su voluntad la distribución hecha por el señor Vicario don Eleuterio Laso.

Indudablemente que otros más habría con derecho al legado pues más de cinco y acaso más de diez fueran los matrimonios con tres hijos menores de edad que se hallasen necesitados, pero para poder acercarse a todos sería preciso que cada mes se distribuyera un socorro de mil pesetas y aun así acaso no alcanzara a todos y desde luego tampoco dejaría a todos satisfechos.

EL GUSANO DE SEDA

Ahora que con tanto fervor se ha toma-

do en Liébana, el cultivo del gusano de seda, creemos de gran interés dar á conocer lo recomendado para el cultivo de dicho insecto.

La cria del Gusano de seda es tan interesante por la preciosa materia que dá este insecto maravilloso, que en todas partes donde el clima admite moreras, se establece este ventajoso ramo de industria rural. Llegando á faltar su cosecha se pierde uno de los más ricos productos, y las muchas personas que se emplean en sus manufacturas y fábricas, pierden las utilidades que les daría su trabajo.

Varios físicos célebres han considerado con placer á este insecto, como objeto de sus investigaciones, estudiosos, tanto por las curiosidades que ofrece, cuanto por amor á la humanidad, deseosos de contribuir á su mayor perfección y acierto, y por consiguiente al justo interés que ha de resultar á los hombres que apliquen á este ramo sus trabajos.

Es en efecto uno de los que más necesitan en España de la regla del compás de la física, porque al paso que tantas personas en casi todas las provincias se aplican á su propagación, es preciso confesar que son muy pocas las que estudian el orden de perfección con que debe cuidarse criarse este precioso insecto, para no desperdiciar las riquezas que se pueden sacar de su industrioso trabajo, ni la hoja del maravilloso árbol con que se sustenta. Así es que vemos todos los años plagadas las crias, de Gusanos enfermos, que mueren insensiblemente á cada muda y que los capullos que se recogen son aun menos de la mitad de los Gusanos que nacen, aunque sean los tiempos favorables, porque á ser contrarios perecen los más por falta de las precauciones que debieran tomarse y de los auxilios que suministran las reglas del arte. La causa esencial de todo esto procede de que los que se dedican á estas crias observan poco ó nada y escriben menos, siguiendo ciegamente los errores y precauciones de los tiempos pasados, que merecen un abandono ante la física sana y juiciosa.

Unos creen con Gerónimo Vida que la luna influye en el bien ó mal suceso de las crias. Este autor dice además, lo mismo que Tomás Garzóni que los Gusanos se vivifican recibiendo calor en el seno de una doncella y otros suponen que una buena cosecha depende de la precaución de dar á la simiente, antes de ponerla á avivar, un baño del mejor vino.

Estos y otros delirios semejantes se hallan en autores de diferentes naciones que copiándose sucesivamente han escrito sin el debido conocimiento en la materia y lo peor es, que habiéndoles adoptado el vulgo, los siguen todavía en algunos puntos, con una credulidad y porfía bastante perniciosas.

Entre todos los insectos conocidos, el Gusano de seda es uno de aquellos que causan más admiración al hombre reflexivo, pues considerándole desde el principio hasta el fin de su corta vida, sea en su nacimiento ó en sus mudas, sea en los varios estados que toma ó en sus transformaciones, y ya en fin, en la perfección del ovillo de seda con que se fabrica su sepulcro interino, todo en él es sumamente admirable.

Este insecto no hay duda que fué criado para gozar de su libertad, como todos los demás, pasando su breve vida en los campos de Asia, comiendo según su apetito, haciendo sus mudas, formando su capullo y deponiendo para la propagación de la especie, sus pequeños huevos en las mismas ramas, cuyas hojas lo habían servido de pasto. Los nuevos hijos habían de avivarse, y en efecto se vivifican por el calor natural del clima, sin auxilio del arte, en ciertos países de Asia, que pueden considerarse como su suelo primitivo

y propio. Pero solo allí podía obrar sola y de por sí la naturaleza, además de que el insecto con esta vida silvestre no podía dar aquella cantidad de seda que necesita el hombre, por los muchos inconvenientes á que quedaba expuesta su existencia, tanto porque los huevos destinados á reproducir su especie estaban expuestos á ser comidos por las hormigas, pájaros, etc., como asimismo á las intemperies.

Fué pues, necesario para procurarse mayores cantidades de seda, conservar y hacer multiplicar este Gusano, supliendo con el arte inconvenientes de la naturaleza, criándole bajo de cubierta y abrigándole contra todos los peligros á que estaba expuesto en su vida silvestre. No fué difícil lograr esta ventaja á los moradores del país que podemos llamar la cuna del Gusano de seda. Pero en Europa, donde se nos ofrecen mayores dificultades y contratiempos por ser más riguroso el clima, necesitamos nuevas atenciones, precauciones y cuidados en nuestras crias, para procurar al Gusano la sanidad y robustez, sin las cuales no puede llegar al fin que se propone. Debe ser pues, el norte y guía de la conducta que se ha de seguir, esa libertad de que por naturaleza debe gozar este insecto, porque cuanto más imitase el arte á la naturaleza, tanto más se logrará la perfección que se busca.

Es muy antigua la introducción del Gusano de seda en Europa; parece que en el reinado del emperador Justiniano trajeron unos monjes porción de su simiente de Asia á Constantinopla, según los historiadores Procopio y Zonaras, y más adelante la comunicaron los árabes á toda la Europa y África; pero en aquellos tiempos se hallaban todavía muy defectuosas la física y la historia natural tan precisas para los progresos de las artes, y de la ignorancia que reinaba es de creer tuvieron entonces sus principios esa multitud de absurdos intolerables y ridículos errores, que de siglo en siglo han pasado hasta el presente.

No obstante haberse dedicado únicamente la gente rústica á la cria del Gusano de seda, algunos autores trataron de ella y varios italianos se ocuparon prolijamente más de recopilar absurdos que de estudiar como se debiera la organización y costumbres de estos insectos para hacer después sabias aplicaciones. Basta para probar este aserto copiar lo que uno de ellos da como receta para renovar la simiente: «Para renovar la simiente, si acaso se perdiese, se criará un becerrillo únicamente con hoja de morera, se matará á medio criar y de la corrupción de su carne saldrán unos gusanos que hilarán hermosísimos capullos.»

Este y otros muchos disparates formaban parte de la ciencia de aquellos tiempos de ignorancia en que se publicaban; pero lo que hay que extrañar es que bastantes hayan seguido admitiéndose en nuestros días, en lugar de prestar á estos insectos los cuidados que requieren.

(Continuará)

Para los amantes de la enseñanza

Deplorable es por cierto, la conducta de ciertas autoridades que despreciando el compromiso sagrado, que con sus convenios contrajeron, se entregan tal vez en brazos de sus pasiones políticas, sin preocuparse los asuntos de mayor interés para bien de los vecinos que representan.

Todos sabemos porque la experiencia y la Historia con claridad lo confirman que mientras los pueblos permanecen en la ignorancia y en la barbarie son desgraciados, teniendo que sufrir el yugo odioso

del más fuerte; y que se van emancipando de la tiranía, á medida que se saturan de la conveniente instrucción, base segura de prosperidad.

Lo conocemos también que la instrucción tiene su fundamento en la escuela. donde el pequeño filósofo el antiguo magister ludi, hoy magister pueri, trabaja de un modo perseverante, constante y sin descanso para armonizar las dos tendencias que tienen los ejercicios que en la escuela se realizan y que sintetizan estas dos hermosas palabras: educación é instrucción.

Comprendemos que la noble y más importante misión de educar é instruir, necesita la cooperación de otros elementos no menos importantes como son: los sacerdotes verdaderos representantes del Maestro de los maestros, de aquel que se honra oyendo de boca de sus discípulos este dulce nombre, de aquel que con su ejemplo y doctrina, sacó al mundo del abismo, de aquel, en fin, que se llamó Jesús; y son necesarios secundando de un modo eficazísimo la labor de los primeros, los padres de familia y las autoridades, de las que demanda la escuela cuidados esmeradísimos, porque en ellas está depositada la semilla que ha de fructificar más adelante.

De poco sirve que los maestros en la escuela, y los sacerdotes en el templo, en cumplimiento de su deber, se sacrifiquen y hagan los mayores esfuerzos por conseguir su laudable propósito, si los demás con indiferencia ó con malicia, les niegan su apoyo; seran otros tantos mártires que floren en la soledad las desdichas que necesariamente han de sobrevenir, al pueblo que no educa é instruye á sus hijos.

Pues bien, vemos terminar el curso escolar, sin habérselo dignado las autoridades visitar el templo de Minerva, sumidas en la más horrible indiferencia, sin pensar que la representación se la dieron sus vecinos, para que fuera sincera y cumplida, no para que con su alojamiento, pisoteen la cultura adornándose con el dictado de demócratas, porque no hay nadie tan ignorante que no comprenda la importancia de la instrucción.

Os pareceran, amantes de la enseñanza, algo duras mis manifestaciones; pero presentáros ante los niños, ante los hombres del porvenir y decidles que les van á visitar y juzgar los encargados de hacerlo, y les vereis rebosar de alegría, preguntar con impaciencia la fecha, tomar los libros con más gusto y esperarla con ansiedad.

Al negar á los niños este placer tan inmenso que reciben, ¿habrá alguno que no sienta ira en el corazón, sobre todo, los que por ellos trabajan y entre ellos su desgranan los mejores días de su existencia? ¿Habrá alguno que oiga con agrado á una autoridad que le importan muy poco las cuestiones de la enseñanza porque no tiene hijos de familia, y lo confirma el hecho de no asistir á la escuela? ¿No causa indignación que en los presupuestos se consignen algunas cantidades para premiar á los niños y que los padres satisfacen gustosos en bien de sus hijos, y que llegado el momento se ven privados de este placer? ¿Podrá ver con gusto el maestro, ni nadie absolutamente, que las cantidades presupuestadas con la aprobación del Sr. Gobernador (mil y pico pts. en este Ayuntamiento), y que también pagan los padres de familia por sus hijos en concepto de retribución, sean esparcidas como los premios, aquellas desde hace año y medio, no obstante el acuerdo tomado por la M. I. Junta provincial de decir al Alcalde de Camaleño que se abonen debidamente? Supongo que pensareis como yo; que esto es completamente ilógico.

Para terminar consignaré un hecho, digno de aplauso, llevado á cabo por el párroco de este pueblo don Martín G. Alles y algunos padres de familia con otros se-

ñores amantes de la prosperidad de sus vecinos: En vista de que la Junta local no se personaba en la escuela de este pueblo, me rogaron en la tarde de hoy les permitiese oír á los niños las enseñanzas que habían recibido durante el curso. Acedí gustoso, comprendiendo que su propósito era estimular y animarles para lo sucesivo, y luego que satisficé su deseo, me sorprendió el hecho de que de su bolsillo particular, premiaron sus adelantos con dulces, que los niños recordaran con alegría, á la vez que bendecirán á sus bienl echóres.

El Maestro de Baró,

ANTONIO HERRERO Y MARTIN

Baró 16 de Julio de 1811.

Una Carta

Sr. Director del periódico

LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy Sr-mio: Por tratarse de un acto de beneficencia municipal, ruego á V se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su dirección á los particulares tratados en la sesión celebrada por la Junta local de Beneficencia y Sanidad, en el día de ayer y cuya reseña se acompaña. Por ello le anticipa las gracias su afmo. amigo y S. S.

Castor del Rio.

El día 19 fueron entregadas por el Tesorero que fué de la disuelta Comisión, gestora del Hospital, don Patricio Palacios Salceda, acompañado del Presidente que fué de la misma, don Isidoro del Campillo, á la Junta local de Beneficencia y Sanidad, la cantidad de 1.568 pts. 0'9 céntimos que de la suscripción iniciada por dicha Comisión con destino á la reforma y mejora del Hospital regional, resultó como saldo procedente de las cantidades no recogidas por los donantes durante el plazo que al efecto se señaló y que por tanto se destinaron en beneficio del Hospital local.

La Junta en su vista, despues de dar las gracias á los expresados Señores extensivas á los demás que constituyeron la citada Comisión gestora por su loable idea de entregar dicha suma á beneficio del Hospital de esta Villa acordó que por medio del periódico LA VOZ DE LIÉBANA se haga saber á los donantes su profundo agradecimiento por tan generoso desprendimiento á beneficio de los desvalidos.

En el mismo día y con igual destino, fueron entregadas por el Sr. Arcipreste don Tomás del Corral, 250 pesetas procedentes de la Administración de la Cruzada en el año de 1910; 34 pesetas por don Isidoro del Campillo y 150 pesetas por don Gregorio Muñiz, como encargado de cumplir la voluntad de su finada esposa, doña Elisa Gómez de Enterría; acordándose por la Junta despues de expresar su grata satisfacción á los donantes, que dichas cantidades que en junto hacen la suma de pesetas 2.002, 09, se impongan en la Caja de Ahorros del Banco Mercantil de Santander en una libreta á favor del Alcalde Presidente de la Junta local de Beneficencia y Sanidad de esta citada Villa; con destino á cubrir las atenciones del Hospital de la misma, debiendo de preceder en todo caso el oportuno acuerdo de la Junta, para la inversión del todo ó parte de la cantidad expresada.

Castor del Rio.

DOCUMENTO PONTIFICIO

DE DIEBUS FESTIS

Publicamos á continuación traducido de El Observatore Romano, el texto de

Para Azulejos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

Motu proprio de Su Santidad regulando el precepto de las fiestas que obligan á oír misa y al descanso, importante documento Pontificio cuya publicación nos anunció el telégrafo hace pocos días.

Dice así:

PIO PAPA X

Todos los Romanos Pontífices, en su calidad de supremos custodios y moderadores de la disciplina eclesiástica, se han preocupado de mejorar la situación del pueblo cristiano, siempre que ella pudiera armonizarse benignamente con las leyes de los Sagrados Cánones.

También Nos, considerando que alguna cosa debía modificarse en relación con la transformación del tiempo y de la sociedad civil, y atendiendo siempre á las necesidades y exigencias de la época, creemos poder autorizar alguna reforma en las leyes eclesiásticas sobre la observación de las fiestas de precepto.

Actualmente y con maravillosa celeridad los hombres recorren por mar y por tierra las más opuestas distancias simplificando con asombrosa actividad las transacciones, simplificación retrasada por la frecuencia de los días festivos.

Agréguese á esto que de día en día van encareciéndose los artículos necesarios á la vida, y de ahí la conveniencia que frecuentemente no tengan que interrumpirse los trabajos más indispensables para proporcionarse el propio sustento.

Por tales motivos se nos dirigen reiteradas súplicas, especialmente en estos últimos tiempos, solicitando que la Santa Sede disminuyera el número de fiestas de precepto.

Pareciendo á Nos, que tan de corazón amamos la salud del pueblo cristiano, que existía oportunidad para disminuir los días festivos declarados de precepto por la Iglesia, redactamos este *Motu proprio*, después de madura deliberación y oído de parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales que atienden á la codificación de las leyes eclesiásticas prescribiendo por lo que respecta á los días festivos lo siguiente:

I. El precepto eclesiástico de oír el santo sacrificio de la misa y abstenerse de trabajar permanece en vigor solamente para los días siguientes: Todos los domingos y las festividades de Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, Inmaculada Concepción y Asunción de María Santísima, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y finalmente, de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, esposo de la Virgen María, y de la Natividad de San Juan Bautista, ambas con Octava, se celebrarán; la de San José el primer domingo siguiente al día 19 de marzo, permaneciendo fija la fiesta el 19 de marzo si este día cayere en domingo; y en cuanto á la otra, en el domingo anterior á la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La festividad del *Corpus Christi*, igualmente con Octava privilegiada se celebrará el domingo después de la Santísima Trinidad, permaneciendo establecida la feria VI infraoctava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Al precepto eclesiástico arriba expuesto no vienen sujetas las fiestas patronales; pero los ordinarios podrán transferir la solemnidad exterior al domingo siguiente.

IV. Si en alguna población estuviere legítimamente trasladada ó abolida alguna de las fiestas indicadas, es preciso que no se introduzca innovación alguna sin previa consulta con la Santa Sede Apostólica. En cualquier nación ó comarca en que los Obispos creyesen oportuna la conservación de alguna de las fiestas su

primidas, deben ponerlo en conocimiento de la Santa Sede.

V. Si alguna de las que se quisiere conservar coincidiera con un día consagrado á la abstinencia y al ayuno, dispensamos de ambos y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Santos Patronos, abolidas por Nuestra Ley, si todavía fueren celebradas solemnemente y con gran concurso del pueblo.

Al introducir esta nueva prueba de Apostólica solicitud abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aun en aquellos días que ahora suprimimos del número de las fiestas de precepto, se esmerarán en dar testimonio de su piedad á Dios y de su veneración hacia los Santos, y que en las demás fiestas que vienen conservadas por la Iglesia procurarán, con mayor ahínco y solicitud que antes, la observancia del precepto.

Dado en Roma junto á San Pedro, en 2 de Julio de 1811, año VIII de Nuestro Pontificado.

PIUS, P. P. X.

LOS RESTOS DEL "MAINE"

Algunos periodicos extranjeros publican datos de la información practicada por el general americano Bixby, que está al frente de los trabajos emprendidos para retirar de la bahía de la Habana los restos del infortunado «Maine».

Entre los más imparciales en tan grave asunto figura el «Daily Mail» que titula su artículo, «Error que fué causa de una guerra» y dice textualmente: Una comprobación de significado tan grave como trágico, acaba de realizar el cuerpo de ingenieros del ejército americano, encargado de poner á flote el casco del acorazado de su nación «Maine», que se fué á pique en la bahía de la Habana, la noche del 15 de Febrero de 1898, por efecto de una explosión, pereciendo 254 oficiales y marineros y resultando heridos otros 59, de los cuales fallecieron 7.

Se creyó entonces que la explosión había sido producida por una mina submarina colocada por los españoles bajo la quilla del barco confirmando esta creencia el dictamen que en tal sentido se aprobó, del consejo de guerra americano, que entendió en el proceso de la pérdida del barco.

Tal convicción del pueblo americano fué la causa determinante de la guerra hispano-americana, que costó á España la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas.

Pero ahora que los trabajos realizados han puesto el casco franco de obstáculos, se sabe que el general Bixby, encargado de los trabajos, ha comunicado á Washington que el «Maine» se fué á pique á consecuencia de la explosión de sus tres Santa Bárbaras, y que los efectos de la explosión demuestran que se produjo dentro ó fuera, quedando en el casco numerosas señales que lo confirman. Las causas del siniestro, añade el general, no se conocerán jamás.

Autoridad tan respetable afirma que no hubo tal mina puesta por los españoles y por consecuencia que los Estados Unidos hicieron la guerra á España sin justa causa para ello, pues se originó una terrible equivocación al suponer una mano criminal, cuando sólo ocurrió un triste accidente.

La causa verdadera de la voladura del «Maine» fué, pues, la explosión de sus depósitos de municiones. Hasta entonces no había ocurrido ningún siniestro de esta especie y en aquella fecha, 1898, se creía imposible la explosión espontánea

de la Santa Bárbara, pero desde el desastre del «Maine» han ocurrido una serie de desgracias idénticas. En 1905 voló el acorazado almirante de la flota japonesa «Mikasa»; en Enero de 1906, el brasileño «Aquidaban»; en marzo de 1907, el francés «Jena» y en abril de 1908 otro crucero japonés, el «Matsuchina».

Se ha comprobado, pues, que los explosivos modernos son susceptibles de explosión espontánea en condiciones que hasta ahora sólo se conocen imperfectamente, si bien parece que las precauciones que se han tomado después del desastre del «Jena» han disminuido el grave riesgo que encierra el guardar tan peligrosas materias.

AL YUELO

Con una respetable cantidad de pesetas, ha entrado á formar parte de la Sociedad de automóviles «DEVA» nuestro muy querido amigo, el ilustrado joven de Dobres don Carlos García Martínez.

Han salido para Santander y Puente-Viego respectivamente, los ilustrados profesores de primera enseñanza de esta villa don Francisco F. Soblechero y doña Abilia Maestro.

También ha salido para la expresada capital y Castro Urdiales, la distinguida señora doña Herminia Domínguez esposa del acreditado farmacéutico de esta plaza, don Inocencio León Peñador.

Desde hace días se hallan entre nosotros, el bizarro capitán de infantería y antiguo profesor de la academia de Toledo, don Miguel Bustamante y su distinguida señora é hijos.

Ha regresado á Peñarubia, procedente de Filipinas, el apreciable joven don Marcelino González Gómez, competente empleado de la Compañía General de Tabacos y Administrador encargado de una de las grandes haciendas que aquella poses en «La Isabela».

El señor González, que es hermano de nuestro buen amigo y colaborador el Secretario de Peñarubia, regresa á España con el laudable propósito de unir sus destinos á una bella señora lebaniega.

Dentro de pocos días llegará á Santander un nuevo automóvil, de 8 asientos adquirido por la empresa de ómnibus automóviles «DEVA», cuyo carruaje se destinará al servicio particular.

Tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción la visita del distinguido polacioniego don Rufino Gutiérrez Gómez, quien procedente de Belorado, (Burgos) donde ha años reside dedicado al negocio de maderas, pasó unos días en su pueblo de Polaciones.

Hemos recibido el número 202 de la acreditada Revista de la Coruña *Prácticas Modernas é Industrias Rurales*. Ilustrado su texto con hermosos grabados. He aquí el sumario.

El progreso y el jornal agrícolas, B. CALDERON. Agricultura: El estiércol, AGRO.—Gcnadería: Los Concursos de ganados de Otero de Rey y Santiago.—Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria: La sarna (roña ó raña) JUAN BORTCERDAN.—Avicultura: La producción del corral en Italia, (un grabado) B. C. KIVA.—La carne del conejo doméstico, B. C.—Viticultura: Campaña contra la falsificación de vinos, DABÍO F. CRESPO.—Tareas ajenas.—Información.

Días pasados contrajeron matrimonio en Espinama, la vecina de las Heces Fidela Bris, de 75 años de edad, y Juan Beares, de 45 años, vecino de Mogrovejo.

Dios de muchos años de felicidad á la enamorada pareja y muchos años de vida.

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron sus destinos anteayer sábado, en la Iglesia de San Pedro de Bedoya, los apreciables jóve-

nes Juana Lamadrid y Victoriano Cantero, de Pumarosa y Cahecho respectivamente.

Desearnos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

De Puerto Rico han llegado á Cicera los inteligentes y acreditados comerciantes, don Aquilino Altes y don Gabino Sánchez; y á Linares don Manuel Sánchez Caldas.

Desearnos á los expresados individuos toda clase de felicidades en la amada tierra.

La «Paceta» del día 20 del actual, publica los nuevos aranceles judiciales, que abaratan la justicia y permiten al litigante conocer de antemano lo que ha de costarle la tramitación de un asunto.

Se halla entre nosotros el venerable sacerdote, don Jenaro del Campillo, abad de la Colegiata de San Isidoro de León.

Desearnosle grata estancia en esta su tierra natal.

Hasta el próximo jueves estará expuesto al público, la exposición de labores del colegio de los Sagrados Corazones, que en esta villa dirigen las hermanas de la Cruz.

Acompañado de su distinguida señora é hijos se halla en la playa de Suances, el apreciable lebaniego don Froilan Rodríguez Viana, acreditado comerciante de Madrid.

De Cóbrecas donde tiene su habitual residencia, ha llegado á su pueblo de Boraes acompañado de su apreciable familia, el estimado señor don Francisco Salceda.

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gomez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser «Singer» y toda clase de accesorios para las mismas.

Muy interesante.—Don Manuel Maestro González, Titular de Cirujía mr. con 40 años de práctica en Hospitales y Partidos. Autor del específico *Cancerina* con título que lo acredita ofrece sus servicios al público en general. Calle del Sol núm. 1 en Potes.

PARA NOVEDADES en casa de Castela.—PRECIO FIJO.

PARA OBJETOS DE IGLESIA EN PLATA MENESES en casa de Castela, único representante en esta región, PRECIOS DE CATALOGO OBJETOS de MESA, DE PLATA MENESES en casa de Castela.

PLAYA DE LA FRANCA.—La acreditada Fonda de esta pintoresca playa, á cargo de don Pedro López, fondista ventajosamente conocido desde el verano último, hállase abierta al público.—Cómodas habitaciones y esmerado SERVICIO PARA BANQUETES.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas y Colonia les pidanse á don Blas Asensio Treceño

Gran Peluquería

Servicio higiénico y esmerado

Calle del Sol 2 Potes.

Antonio Lara Ruiz

del Instituto Rubio

Médico especialista en las enfermedades de las vías digestivas y matriz.

Consulta diaria en San Vicente de la Barquera, desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

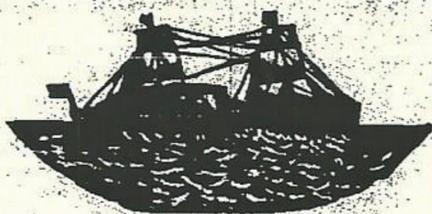
Como AGUA DE MESA
insustituible
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

Se vende en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
a que ha concurrido

Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0.40 pesetas litro, sin caso.—Se admiten los embases, abonando 0.20 Pts. por botella.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 20 de Agosto saldrá de Santander el vapor.

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para elitoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Julio: admitiendo pasajeros de 3.ª clase (trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (Precio de pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto). Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 38.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La acción, que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Dres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 38

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Comodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica diética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero

SAN FRANCISCO, NUM 25.—SANTANDER

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Agosto

Fürst Bismarck

3 de Agosto

ANTONINA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos	
Veracruz y Tampico < 220 y 5 de <	
Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de <	
Veracruz y Tampico < 250 y 5 de <	

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

Espagne

El día 22 de Agosto el vapor

La Champagne

El día 27 de Julio saldrá para Colón y es el vapor.

Martinique

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

—Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.
Casa especial para paños de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU
SANTANDER

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10
SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas.
Especialidad en artistas españolas
Clases especiales para la exportación á las Américas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander
Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursales de los mismos artículos en la Terraza del Jardinería, de 10 á 4, y Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander